



Familias de Colorado: ¡Obtengan un mayor reembolso de impuestos!

Si gana menos de unos \$53,000 y tiene niños en casa, no deje perder el Crédito fiscal por ingreso del trabajo (EITC) federal Y estatal. Existen además otros créditos fiscales que apoyan a las familias trabajadoras.



EITC federal:

El EITC federal reduce el importe de los impuestos por pagar y podría aportarle hasta **\$6,200** en reembolsos.



EITC estatal de Colorado:

Por primera vez en 15 años, Colorado igualará el **10% de su EITC federal** para ayudarlo a obtener un reembolso aún mayor al declarar sus impuestos.



Crédito fiscal por menores:

Este crédito fiscal federal tiene un valor de hasta \$1,000 por cada hijo elegible que notifique en su declaración de impuestos.

¿REÚNE LOS REQUISITOS?

Dependiendo de sus ingresos y el tamaño de su familia, las personas solteras o casadas que en algún punto de 2015 hayan trabajado a tiempo completo o tiempo parcial pueden ser elegibles para los beneficios federales y estatales del EITC y el Crédito fiscal por menores.

Si tiene:	Es soltero y ganó menos de:	Es casado y ganó menos de:	Reclame un EITC federal de hasta:	Reclame un EITC estatal de hasta:	Reclame un Crédito fiscal por menores de:
3 o más hijos	\$47,700	\$53,200	\$6,200	\$620	\$3,000
2 hijos	\$44,400	\$49,900	\$5,500	\$550	\$2,000
1 hijo	\$39,100	\$44,600	\$3,300	\$330	\$1,000
Ningún hijo	\$14,800	\$20,300	\$500	\$50	\$0

Cobertura De Salud Y Temporada De Impuestos

Debido a las nuevas leyes, notificar la cobertura de salud es ahora parte de la declaración de impuestos.

Si usted o su familia tuvieron cobertura de salud por medio de:



Connect for Health Colorado:

Necesitará un **Formulario 1095-B** para ayudarse a notificar su cobertura y conciliar los créditos fiscales que haya recibido. Si no ha recibido el formulario a mediados de febrero, busque una copia electrónica en su cuenta de Internet. Si no está ahí, llame a Connect for Health Colorado, al 1-855-PLANS-4YOU.



Medicaid, CHP+:

Tal vez necesite un **Formulario 1095-B** para ayudarse a notificar su cobertura. Estos formularios se le deben enviar antes del 31 de enero. Si no ha recibido un formulario a mediados de febrero, ingrese en Colorado.gov/PEAK e imprima una copia, o llame a Medicaid al 1-800-221-3943.



Su empleador:

Dependiendo del tamaño de su empresa, su empleador le enviará un **Formulario 1095-C** o **1095-B** para ayudarlo a notificar su cobertura. Si no recibe un Formulario 1095-C o 1095-B, acuda al departamento de beneficios de su empresa.

¿No tuvo cobertura en 2015? Si usted y su familia no tuvieron cobertura de salud, tal vez tenga que pagar una multa. Antes de pagar la multa, verifique si tiene derecho a la exención, visitando www.healthcare.gov. Si no tiene derecho a la exención, la multa por no tener cobertura podría ser de 2% de sus ingresos o \$325 por persona, lo que sea mayor.

¡No se quede a pagar una multa todavía más alta en 2016! Tal vez reúna los requisitos para obtener cobertura gratuita o de bajo costo. Si desea más información, visite www.connectforhealthco.com o llame al 1-855-PLANS-4You (1-855-752-6749).

¡OBTENGA AYUDA FISCAL GRATUITA!



Centros Gratuitos Para La Preparación De Impuestos: Si ganó menos de \$53,000, visite un centro fiscal gratuito, donde voluntarios certificados por el IRS le prepararán, sin costo, su declaración de impuestos federal y estatal. Para encontrar un centro fiscal gratuito cerca de usted, marque 2-1-1 (llamada sin costo) o visite www.piton.org/tax-help-colorado.

Declaración Gratuita Por Internet: Si gana menos de \$60,000 y tiene acceso a Internet, puede declarar sus impuestos en línea en forma gratuita. Visite www.irs.gov para presentar su declaración federal y Colorado.gov/revenueonline para presentar su declaración estatal.